



Concurso Estatal

de Transparencia en Corto 2020

Tema: Vigilancia Ciudadana para la Rendición de Cuentas

Objetivo:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

Bases:

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
- La inscripción es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos, de máximo 4 integrantes.
- Se podrán enviar al concurso máximo 3 cortometrajes por participante.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lengua materna de México o idioma extranjero, los cuales deberán incluir sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada, ni comercializados o difundidos previamente.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y a la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.

Formato de Entrega:

- El video puede ser grabado con celular o cámara profesional;
- El trabajo debe entregarse en formato de video MP4;
- Hay dos opciones para entregar los trabajos:
 1. De manera personal en las oficinas de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social. Ubicadas en Calle Sóstenes Rocha núm. 33, tercer piso, Zona Centro, Guanajuato, Gto.
 2. De forma electrónica a través de la página www.strc.guanajuato.gob.mx/transparenciaencorto
- En caso de entregar los trabajos de manera personal, estos se presentarán dentro de un estuche con su respectiva carátula e incluirse 2 copias en DVD por cada cortometraje que se inscriba en el concurso. Tanto la carátula como el DVD deberán contener el nombre del cortometraje y su pseudónimo.

- El trabajo debe incluir el guion literario impreso de cada cortometraje, o en formato pdf en caso de entregar el trabajo de forma electrónica, el cual deberá contener el título y pseudónimo del participante.
- Asimismo, el trabajo debe incluir los datos generales y de contacto de la persona o integrantes del equipo que participen: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico, anexando copia impresa o digital, según sea el caso, de una identificación oficial vigente.
- En el caso de participantes menores de edad, se deberá acompañar de una carta de autorización del padre o madre de familia o tutor, aprobando su participación.
- En caso de que los trabajos sean entregados de forma electrónica a través de la página www.strc.guanajuato.gob.mx/transparenciaencorto, los participantes deberán requisitar el formulario de inscripción, subir el cortometraje en formato MP4, adjuntar el guion literario y la copia de su identificación oficial.

Premios:

- 1er Lugar: \$15,000.00 y reconocimiento
- 2do Lugar: \$10,000.00 y reconocimiento
- 3er Lugar: \$5,000.00 y reconocimiento

Criterios de evaluación:

- Creatividad: 35%
- Contenido: 30%
- Impacto social: 35%

En este sentido, no se evaluará la producción del cortometraje, sino su propuesta e impacto a la ciudadanía.

Recepción de trabajos: Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 11 de septiembre de 2020.

Resultados:

Los cortometrajes ganadores se anunciarán el 12 de octubre de 2020 a través de la página de internet de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas <https://strc.guanajuato.gob.mx/>, en el microsítio de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social <http://contraloriasocial.strc.guanajuato.gob.mx/> y en nuestras redes sociales @strcguanajuato

Para mayor información puedes hacer contacto a las direcciones de correo electrónico contraloriasocial@guanajuato.gob.mx y mmendoza@guanajuato.gob.mx, o al teléfono 473 73 102 3700, extensión 8514.



strcguanajuato



Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas